AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SMITH LOSADA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.781.939	CONTRATO No.	1238-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA, GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Sobre el presente objeto contractual se efectuaron las siguientes actividades Durante el mes de noviembre se dieron lineamientos de forma continua en referencia a las atenciones brindadas a las PR del GT Huila, de acuerdo a las necesidades y prioridades de los mismos, con base a los lineamientos del coordinador del GT Huila y Nivel central, en el presente mes se afianzó la orientación a los profesionales facilitadores en temas del apoyo económico suministro para alimentación y valores adicionales, así mismo en la recepción de documentos de PR con apoyo del PNUD para remisión a NC y pagos de apoyos para la sostenibilidad; a nivel general orientaciones para fidelización del SIRR de acuerdo a las directrices del memorando de cierre vigencia 2023, entre otros varios: 01-11-23, se envió correo a los facilitadores sobre pendientes de PNUD para trámite de documentos, con orientaciones pertinentes. 01-11-23, se remitió base enviada por NC a los facilitadores sobre 83 casos pendientes de pagos de suministro económico para la alimentación, para tramite de información a PR. 02-11-23, se brindó orientación a los facilitadores por correo, sobre diligenciamiento de consentimientos informados pendientes de PR con apoyo del PNUD 03-11-23, Se realizo orientación a dos profesionales facilitadoras sobre casos de PR en investigación por perdida de libertad, temas de desembolso económico 03-11-23, se remitió memorias del comité de reincorporación, en aras de dinamizar compromisos compartidos. 03-11-23, se remitió a los profesionales facilitadores orientaciones basadas en el memorando cierre de vigencia 2023. 09-11-23, se orientó a la profesional facilitadora de Algeciras, lineamientos de atención PR de nuevo ingreso. 15-11-23. se envió a los facilitadores vía correo electrónico, orientaciones para suministro económico para la alimentación, nuevos ingresos. 16-11-23, se envió a los profesionales facilitadores memorias de la reunión de revisión cierre de vigencia, en temas de planillas psico, FA y FPT 20-11-23, se orientó a la profesional de zona centro, tramite para presentar caso de gestión interna 24-11-23, se enviaron orientaciones vía correo electrónico a los profesionales facilitadores, de manera detallada, el resumen y compromisos a dinamizar del entrenamiento del suministro alimentario registro condiciones SIRR 25-11-23, Se envió información a los profesionales facilitadores sobre diligenciamiento instrumentos PNUD a PR e instituciones privadas 25-11-23, se remitió a los facilitadores, base liquidación noviembre proceso AUTO SAI 067; así mismo reporte archivo de consulta desembolso económico de reincorporación 07 de noviembre, se efectuó reunión con profesionales facilitadores zona sur, en orientaciones de ruta misional de reincorporación, 20 de enero con profesional facilitadora zona occidente. Fuente de verificación: correo electrónico institucional, listado de asistencia actores externos.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	En marco del presente objeto contractual se desarrollaron las siguientes actividades: Se efectuó seguimiento de las atenciones realizadas en el mes de octubre, y de las en curso del mes de noviembre, realizando observaciones sobre base de registro de atenciones cargadas en SIRR en las fechas 06, 21 y 27 de noviembre Se efectuó seguimiento de las PR de traslados entrantes y salientes, atenciones transitorias, y PR no atendidas a corte 30 de noviembre, apoyando en la búsqueda pertinente, efectuando gestión con otros Grupos Territoriales entre otras acciones de apoyo. En las fechas 06, 07 y 08 de noviembre se efectuaron actividades de acompañamiento y seguimiento, de atenciones realizadas a PR, socialización de ofertas, taller de relaciones asertivas y aclaraciones de los contenidos de las resoluciones 1523-23 y 1797-23 a las PR de Pitalito con códigos: 60-12618, 60-07333, 60-08805, 60-04763. 60-06693, 60-01597, 60-12203, 60-07963, 60-07931, 60-07530, 60-09706, 60-07248, 60-07920, 60-02771, 60-11455, 60-10380, 60-04876, 60-01639y .60-04318. PR de San Agustín: 60-11675, 60-01619, 60-09020, 60-07912, 60-04249, 60-09022, 60-09038, 60-09041, 60-06304, 60-07075, 60-04250, 60-07113, 60-06491, 60-09049, 60-06809, 60-08823, 60-01528 y 60-01856. PR de Acevedo: 60-12529, 60-05427, 60-04550, 60-07555, 60-12608, 60-10375, 60-06277, 60-10969 y 60-12431. El 17 de noviembre, se efectuó reunión grupal con PR del municipio de Colombia Huila, códigos 60-07553, 60-06258, 60-05996, 60-03575, 60-10182, 60-08214, 60-04305, 60-04320, 50-00116, 60-01129, en la cual se hizo seguimiento de las atenciones recibidas en el año 2023, y desarrollo de tema comunitario con pastoral social, recepción de inquietudes, aclaración de apoyo económico para la alimentación y apoyos adicionales bajo la resolución 1797-23, entre socialización de algunos retos 2024 en la ruta de reincorporación. En las fechas 20 y 21 de noviembre se efectuaron reuniones grupales e individuales con PR de los municipios de la Plata, Argentina, Paicol y Tesalia, códigos: 60-04385, 60-04387, 60-13372, 60-12527, 60-06217, 60-08336, 60-00490, 60-01630, 60-04791, 50-00045, 60-00410, 60-01050, 60-07661 y 60-10961, en la cual se hizo acompañamiento y seguimiento de las atenciones del mes de octubre dado al cambio de profesional, revisión de procesos a dinamizar, pendientes y demás, apoyo en articulación con JEP para aclaración dudas, recepción de inquietudes y explicación detallada del contenido de la resolución 1797-23 dado a las confusiones presentadas, conversación retos 2024 en temas de la ruta de reincorporación. En la fecha 27 de noviembre se efectuó reunión grupal e individual con PR de los corregimientos de san Luis y chapinero de Neiva; 60-07501, 60-04348, 60-01682, 60-07247, 60-01687, 60-12338, 60-07439, 60-13221, se hizo presentación del nuevo profesional que los atenderá en el presente mes y en diciembre, se efectuó revisión de procesos pendientes a dinamizar, apoyo en revisión de algunos pagos de suministro económico para la alimentación, 25-11-23, se efectuó seguimiento de los pagos de familiares de PR fallecidas en ruta AUTOSAI-067 Fuente de verificación: correo electrónico institucional.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SMITH LOSADA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.781.939	CONTRATO No.	1238-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA, GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Se realizaron las siguientes actividades en marco del presente objeto contractual: Se efectuó seguimiento de los documentos soportes para pago apoyos adicionales de PNUD, de PR del GT Huila, enviados a NC. 02-11-23, Se realizo consulta a subdirección financiera sobre los casos de las PR 60-06704 y 60-08054, temas de desembolso por investigación de libertad. Se remitió correo a enlace de reincorporación búsqueda de PR ausente, código 60-05817 Se efectuó seguimiento a las entregas de planillas de FA y FPT al técnico administrativo para cargue al SIRR, ofertas FPT tituladas, programa educativo tejiendo saberes. Se remitió a subdirección financiera consultas de pago desembolso asignación mensual de las PR de códigos, 60-10492 y 60-07960 Se realizó acompañamiento y seguimiento a las atenciones transitorias de PR allegadas al GT Huila Se remitió base de ofertas de FA y FPT en proceso pendientes de cierre en SIRR, a los profesionales facilitadores en aras de hacer la fidelización pertinente, se efectuó seguimiento al respecto en el transcurso del mes de noviembre, junto con la realización de la mesa de apoyo misional para casos especiales de años anteriores con ofertas en proceso sin soportes de validación. Se efectuó revisión de los documentos de registro civil, certificado de mujeres gestantes y certificados de discapacidad de hijos de PR mayores de 12 años, entregados por los facilitadores para validación de pago suministro económico para la alimentación de acuerdo al registro de condiciones del SIRR. Fuente de verificación; correo electrónico institucional.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se desarrollaron las siguientes actividades: En marco de las visitas realizadas en zonas, sur, occidente, centro y contexto rural de Neiva, se efectuó seguimiento de atenciones recibidas en el 2023, y apoyo en gestiones a las PR contactadas dentro de las necesidades de las mismas. Se efectuaron consultas en NC subdirección financiera, desembolsos de PR no reflejado en las cuentas bancarias, así como cambio de bancarización, y de apoyo de asistencia alimentaria, así como de recepción de documentos de PR escoltas que no han tenido pagos de suministro económico para la alimentación. Se brindó apoyo a los profesionales facilitadores en gestiones con los directores de los institutos donde se tienen vinculadas PR en formaciones técnicas laborales con apoyo del PNUD, para enviar cuentas de cobro a NC, certificaciones de aprobación del II semestre de las PR, planillas de asistencias del mes, entre otras gestiones. Se efectuó acompañamiento y seguimiento a la gestora territorial de la fundación Alberto Merani, en el desarrollo del MEFTS, Acción de servicio social de PR de grado once, feria de talento, terminación de matriculas SIMAT, asistencias del mes de noviembre y desarrollo del comité territorial. Fuente de verificación: correo electrónico institucional, listado de asistencia actores externos.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Se efectuaron las siguientes actividades. Se efectuó reunión con los profesionales facilitadores de manera virtual el16 de noviembre del año en vigencia, para la socialización del MEM23-013572, de la cual se estructuró plan de trabajo para el cumplimiento de compromisos en tema de Reincorporación, y dar entrega efectiva de los procesos mencionados en el documento, para la terminación del 2023. Dada la capacitación de NC del 21 de noviembre del apoyo para el suministro económico de la alimentación de condiciones del SIRR, Se efectuó revisión con los profesionales facilitadores de la resolución 1797-23, titulo II Disposiciones específicas, capitulo I. Se revisó junto con dos profesionales facilitadores el procedimiento GF-P-19, desembolso asignación mensual, para caso de PR en investigación por perdida de libertad. Fuente de verificación: correo electrónico institucional.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En marco del presente objeto contractual se desarrollaron las siguientes actividades: Se efectuó reunión con la gestora territorial de la fundación Alberto Merani, en acompañamiento y seguimiento del MEFTS, se articularon los comités regionales, feria de talento en las zonas de Neiva, Caguan y Pitalito, se revisaron temas de matriculas y asistencias de la población. 07-11-23, se efectuó reunión con secretaria de educación de Pitalito en articulación del MEFTS, revisión casos SIMAT y solicitud resolución para la I.E Humberto Muñoz. 09-11-23, se lidero comité regional de tejiendo saberes con instituciones educativas, secretarias de educación y fundación Alberto Merani. 20-11-23, se efectuó contacto con enlace territorial de la JEP en el Huila, para tramite de revisión oficio salas de justicia de amnistía o indulto de PR del municipio de la Plata de código 60-06217. Se efectuó contacto con el director del centro internacional de maquinaria amarilla, en gestión para practicas de 21 PR que terminaron formación teórica en el mes de septiembre. Fuente de verificación: correo electrónico institucional y listado de asistencia de actores externos.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En aras de propiciar sostenibilidad en los procesos de PR en formaciones tituladas bajo el convenio del PNUD, se realizaron las gestiones pertinentes para el envío de documentos a NC, para desembolso de apoyo económico para la sostenibilidad. Se realizaron gestiones con las instituciones privadas de formación para el trabajo, en solicitud de documentos de aprobación, cuentas de cobro pendientes, y seguimiento de asistencias del mes de noviembre, para la sostenibilidad de las mismas Se efectuaron reuniones de seguimiento con el operador del MEFTS, en aras de revisar casos especiales de PR y familias para la continuidad de los mismos, llegando a algunos acuerdos administrativos para mantenerlos en el programa educativo, así como de flexibilidad en entrega de trabajos pendientes. En reuniones grupales efectuadas con PR visitados en el presente mes, en los municipios de Pitalito, San Agustín, Acevedo, La Plata, Tesalia, Paicol, Colombia y el corregimiento de san Luis de la ciudad de Neiva, se efectuó sensibilización y charla motivacional sobre la vinculación y sostenibilidad responsable en los programas académicos, de FPT, talleres, diplomados, capacitaciones y demás procesos académicos que aporten al proyecto de vida de las PR en cualquier componente. Fuente de verificación; correo electrónico institucional, listado de asistencia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SMITH LOSADA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.781.939	CONTRATO No.	1238-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA, GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	En reunión efectuada el 07 de noviembre con PR de San Agustín, se hizo acompañamiento al inicio de la agenda comunitaria a desarrollarse en el presente año, se efectuó charla introductoria de la importancia de asumir el proceso de manera asertiva, trabajo en equipo, y responsabilidad, en aras de tener un proceso exitoso. Soporte: Listado de asistencia actores externos.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se realizó gestión con secretaria de educación de Pitalito para articulación MEFTS, y se desarrollo comité territorial del MEFTS, con participación de instituciones educativa y secretarias de educación Fuente de verificación: correo electrónico institucional.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Se envió a los profesionales facilitadores ofertas del SENA de nivel titulada para divulgación con la población de reincorporación. Se envió información a los profesionales facilitadores y Reintegradores para la divulgación de la presentación de pruebas saber de PR bachilleres para presentar en el I semestre del 2024. Se envió correo a los profesionales facilitadores sobre participación al curso UNAD convenio Inter administrativo 2048-2023, curso técnico practico- participación política y ejercicio ciudadano, para apoyar el acompañamiento a las PR seleccionadas para esta formación en las asistencias virtuales y la presencial que se tendrá en marco de la misma. Fuente de verificación; correo electrónico institucional.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se hizo verificación en SIRR, cargues de certificados de Formación académica y de formación para el trabajo en documentos adjuntos en referencia a los cierres efectuado en el 2023 Se efectuó apoyo a los profesionales facilitadores para crear novedades en el modulo de familia del SIRR para cargues de registro civil, certificados de gestante y de discapacidad, en aras de actualizar el SIRR para los apoyos económicos adicionales de suministro de alimentación, de acuerdo al lineamiento de la resolución 1797-23. Se revisaron las ofertas en proceso de PR del GT Huila de FA y FPT pendientes de cierre de años anteriores, para hacer gestión pertinente y poder fidelizar el SIRR como corresponde. Fuente de verificación: Correo electrónico institucional.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó seguimiento sobre las atenciones realizadas a las PR del GT Huila, se enviaron alertas de cargues de asistencias de PR a corte 31 de octubre en la fecha 06 de noviembre, y cargue de asistencias del mes vigente en los días 21 y 27 de noviembre, como punto de control en los avances respectivos, se enviaron observaciones y lineamientos a seguir. Se revisaron las atenciones cargadas por los profesionales facilitadores nuevos, de las familias en AUTOSAI, y de los casos de atenciones transitorias para el debido registro en SIRR Se verifico base de desembolso de familiares de PR fallecidas objeto de Autojep. Sobre el corte de fecha 28 de noviembre, se revisaron los cargues de asistencia de FA y FPT de PR con ofertas en proceso, del cual se hicieron los cargues pendientes en el presente mes, en especial con facilitadores recién entrados a la agencia. Se remitió a NC, base actualizada sobre nuevos beneficiarios de valores adiciones relacionados en la resolución 1797 para apoyo de suministro económico para la alimentación, junto con la revisión en SIRR de cargues y modificaciones en los grupos familiares. Fuente de verificación: correo electrónico institucional
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se efectuaron las siguientes actividades: 03-11-23, se remitió al coordinador memorias y compromisos estipulados en el comité de reincorporación desarrollado el 01 de noviembre. 03-11-23 se envió al coordinador correo sobre propuesta para entrega de honorarios de los contratistas del GT Huila, con recomendaciones varias. 06 documentos pendientes matricula pagos económicos 08 se cargo en carpeta compartida documentos pendientes para pagos de apoyo a la sostenibilidad de PNUD 09 envió a NC 3 consentimientos informados de PR en formación técnica laboral en CESALUD y escuela de petróleos 10 se remitió a NC paquete documentos para cargue en la carpeta de PR con apoyo del PNUD 14 Se envió paquete de documentos subsanados de cuentas de cobro firmadas por el coordinador 16 se remitió a NC certificados bancarios pendientes de las PR en formación con apoyo de PNUD 09-11-23, correo a NC sobre caso avance extranjera del GT Huila 10-11-23, se remitió a la profesional jurídica del GT Huila, proyección petición EXT23-017709 con soportes de la resolución 1797 y 4309 10-11-23, se envió a subdirección financiera caso de pago de la PR 60-10492 15-11-23, se envió al coordinador informe preliminar de auditoria sobre los productos de planillas de FA y FPT, así como de PQRSD. 20-11-23, Se envió correo a Articulación territorial, información sobre 2 casos de PR en investigación de privación de libertad, según procedimiento GF-P-19. 21-11-23, se envió al profesional de atención, soportes de caso presentado de gestión interna de reincorporación para el presente mes 30-11-23, se remitió a NC, base de novedades de documentos para apoyos adiciones de suministro económico para la alimentación 29-11-23, se envió al coordinador paquete de honorarios revisados de 10 profesionales facilitadores y enlace de reincorporación del mes de noviembre. Fuente de verificación: correo electrónico institucional

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SMITH LOSADA ROMERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.781.939 — CONTRATO No. 1238-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA, GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se realizaron las siguientes actividades: 01-11-23, Participación comité general y liderazgo comité de reincorporación con los profesionales facilitadores. 01-11-23, participación virtual capacitación de NC, acompañamiento territorial para el desarrollo del PACP. 02 y 03 del 2023, se participó de capacitación presencial del programa capazcidades por parte de NC y operador PNUD. 03-11-23, Reunión de trabajo interna, profesional de archivo, promotora de reintegración revisión administrativa entrega de informes y tramites propios del gestor operativo, en ausencia del mismo. 07-11-23, se asistió de manera virtual a la capacitación de inquietudes suministro económico para la alimentación convocada por NC. 09-11-23, se lideró comité regional del MEFTS, de acuerdo a la solicitud de NC, bajo el convenio con la fundación Alberto Merani. 10-11-23, se participó de la conexión Nacional ARN, actividad cumpleaños de la agencia. 14-11-23, se efectuó reunión con NC y PNUD, para apoyo tramite de creación supplier. 16-11-23, se realizó reunión con profesional de archivo, asistente de atención, asesora de ruta, para organizar lineamientos del memorando cierre de vigencia 2023. 20-11-23 se participó del comité de gestión interna, convocada por el coordinador del GT Huila. 21-11-23, se participó del entrenamiento convocado por NC, sobre suministro alimentario- registro de condiciones SIRR. 28-11-23, se efectuó reunión interna de trabajo, mesa de apoyo de temas misionales de reincorporación, con profesional jurídica, coordinador, asistentes técnicos. Fuente de verificación: listado tomado por NC y correo electrónico institucional
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se verificó información por parte de los profesionales facilitadores, la revisión de base de desembolso de PR del GT Huila correspondiente al mes de noviembre con objeto de revisión del mes de septiembre, sin encontrarse novedades a destacar, así mismo se hizo seguimiento de los desembolsos de apoyo a la asistencia alimentaria desembolsado a PR con cumplimiento de requisitos. Fuente de verificación: correo electrónico institucional
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el presente periodo contractual, no aplica el ítem en referencia
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó en realización de atenciones de PR de San Luis y chapinero, por cambio de profesional como empalme y revisión de procesos a dinamizar. Se efectuó apoyo con la respuesta a NC sobre insumos plan de mejora de los productos de planillas FA, FPT y casos de PQRSD. Fuente de verificación; correo electrónico institucional, listado de asistencia actores externos
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 1238-2023, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

Smith Losada Romero — Firmado digitalmente por Smith Losada Romero

SMITH LOSADA ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANDRES RESTREPO CORREA — Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA

NOMBRE(S) ANDRES RESTREPO CORREA

Fecha VoBo 30/11/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co